

QUILMES, - 2 NOV 2006

VISTO el Expediente N° 827-0854/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la impresión del libro "Ensayos sobre el Fascismo" solicitado por la Dirección de Editorial de la Universidad.

Que se procedió a efectuar la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente a la erogación en cuestión, según consta a fs. 5.

Que la Dirección General de Administración establece el procedimiento de selección para la Solicitud de Gastos, obrante a fs. 3 y 4 aprobando el Pliego de Bases y Condiciones: Contratación Directa - Trámite Simplificado N°41/06, según Disposición DGA N° 53/06, a fs. 19 y 20.

Que se ha efectuado la convocatoria a proveedores y tal como luce en el Acta de Apertura a fs. 24 y 25 se recibieron siete (7) ofertas: ALTUNA IMPRESORES S.R.L., COOPERATIVA DE TRABAJO FERROGRAF LTDA., CONSTANTINO DE ADA S.A. (IMPRESA EL FARO), MELENZANE S.A., AKTION S.R.L., TALLERES GRAFICOS DEL S.R.L. y GRAFICA SANTANDER S.R.L.

Que se ha confeccionado el cuadro comparativo de precios, obrante a fs. 120.

Que se ha dado intervención al área solicitante cuyo informe técnico consta a fs. 122.

Que luce a fs. 123 el Dictamen de Evaluación N° 48/06, preadjudicando esta contratación.

Que se ha notificado de este Dictamen de Evaluación a las empresas oferentes, según consta de fs. 124 a 130.

Que por lo expuesto precedentemente y a fin de proceder a la correspondiente adjudicación de la presente contratación, se hace necesario dictar el presente Acto Administrativo.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

W

UNQ
61
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>

W

00828

Que por Resolución (CS) N° 100/06, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2006.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la Contratación Directa - Trámite Simplificado N° 41/06.

ARTÍCULO 2°: Autorizar la contratación de la firma TALLERES GRAFICOS DEL S.R.L.: ítem 1; en un todo de acuerdo al pliego, presupuesto de la firma y toda aquella documentación que forma parte del Expediente citado en el Visto.

ARTÍCULO 3°: Autorizar el correspondiente pago a la firma TALLERES GRAFICOS DEL S.R.L., de acuerdo a las condiciones y/o modalidades de la contratación a celebrarse por un importe total de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$4.460,00), con IVA incluido.

ARTÍCULO 4°: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a la Dependencia 01-07, Imputación 12.01.08.00.31.00.3.0.0.0.1.21.3.4 del Presupuesto 2006, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 5°: Autorizar a la Dirección de Suministros a emitir la orden de compra respectiva.

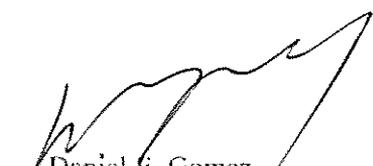
ARTÍCULO 6°: Encomendar a la Dirección de Editorial el contralor, seguimiento, fiscalización y aprobación de la entrega de mercadería en cuestión

ARTÍCULO 7°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) N°: **00828**


Lic. Rodolfo Luis Bardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES